

OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1436  
QUILLON, miércoles 20 diciembre 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES) :ANDRADE MARTY CAROLINA PAZ

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:81.000 ✓  
Y SON:OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON MES DE NOVIEMBRE/2017. POR LA SRTA. CAROLINA ANDRADE MARTY (KINESIOLOGO) SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 83 (09 HORAS), LABORES EDUCATIVAS Y TALLERES PROYECTO GUATITAS PINTADAS. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 1.113 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.248 DE FECHA 25/09/2017. QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (	90.000			
21411	Retenciones Tributarias		9.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		81.000 ✓	15853524-6	C-0

TOTALES : 90.000 90.000



DIRECTOR DE SALUD

CTA. CTE.

EGRESO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO



DIRECTOR DE CONTROL

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

03 ENE 2018